

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS Núm. 1804 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
---	---	--

Palma de Mallorca, LUNES 16 Junio de 1902

LOS REYES

La corona es un crimen. El poder real no es mas que un lúgubre abismo. Todo cuanto puede hacer un rey que sucede a otro es cambiar la expectación en espanto. La historia es la horrorosa sima del crimen solidario. La madera del cadalso está unida a la madera del trono. Todo cetro tiene por esposa una espada, y la púrpura al descender sobre los pueblos se trueca en un espantoso mar de sangre. ¡El derecho divino! ¡Miasma horrible! Al reinar se respira el furor y la sombra con el imperio. Sólo por una escalera de cadáveres se sube a esos paveses sangrientos que eleva la fuerza. Las verdaderas gradas son las gemonias. Por cinco ó seis héroes, por dos ó tres genios, ¡cuanto verdugo, cuanto loco, cuanto enano! ¡Cuanto Nerones por unos pocos Antonines! Un rey, cualquiera que sea, es la suma de todos los reyes. El antiguo despotismo es el tormento del hombre. Desde hace cuatro mil años bajo ese cielo inmutable y sereno, la humanidad ruge dentro de ese toro de bronce; y la imprecación no tiene el derecho de elección; y la sombra no divisa un rayo en medio de sus dolores sin número. Desde hace cuatro mil años, este globo, infierno ciego, llora y rechina los dientes bajo troces de hierro. Los reyes son los plutones cuyo Erebo es la tierra. Sobre este duro potro, hambre, guerra, servidumbre, el género humano condenado al destierro fatal, sellado por dos verdugos, la ignorancia y el mal, y la muerte enrojeciendo entre sus dedos candentes ese sello para hacer de él una corona. ¿Existe un rey sin pesares, sin inquietud, sin remordimientos? ¡Ay! ¿Habrá alguno que al ir hacia los muertos no se oiga llamar de lo profundo de la huesa?

Todo monarca es un pliego del inmenso sudario. Los mejores hacen llorar, vierten sangre, arrancan gritos, producen sufrimiento. Trajano es un proscritor. Tito un asesino. Esos déspotas están fuera de ley natural. ¿Qué podría hacer titubear a Marco Aurelio entre Octavio el de arriba y Cómodo el de abajo? Tarquino tiene en su poder a Roma, Tebas está bajo Amenofis, Juan reina sobre la nieve y Rustan sobre las arenas: todos son confunden en las sombras y todos son responsables. Se ve a los malos a través de los buenos. ¡Triste noche! El león y el lobo son parientes; poseen el mundo; comen, rien, se tutean. Son buitres que se reparten fraternalmente su presa. Mahomet, llamando a Hildebrando por su nombre, le toca en el hombro y le dice: ¡Compañero, en el salobre Océano todas las gotas son amargas! El Kremlin vé que el niño Pedro, mientras latía al pecho de su madre, fulmina un edicto de hiena; Carlos V, que dominó la Europa ahogándola, boa sombría, tiene por hijo al livido erótalo. La vejez es fúnebre y la infancia fatal. ¡Espantoso misterio de los infortunados reyes! Demonios cuando mueren, monstruos desde que nacen, el género humano los enumera enumerando sus suplicios. Todas sus cunas son cómplices de sus ataudes. Cuando el pueblo se extremeca agonizante en el cadalso, ni un sólo hilo de la cuerda es inocente. Cuando el mundo está entre los hierros del espantoso calabozo, todo eslabón tiene su parte en el crimen de la cadena. ¿Hay buenos reyes? No, dice Epitacio; no, dice Platón; no, dice Juan de Pathamos; y Zedón dice: Hay buenos reyes... como hay buenas hachas. Las abejas, las lises, los soles, son manchas. Eriquo IV, la historia dirá de ti un día: no era malvado, pero era un rey. ¡Ay! Cuando el lamentable auto de fe se enciende, cuando el ne-

gro paciente se abrasa, se retorce y humea, cuando el verdugo muerde a la víctima, cuando el moribundo se extremeca en el último estertor de la agonía, ¿puede una llama, separándose de la hoguera, gritar: ¿Yo soy la luz? No; un rey no es bueno, no es dulce. Y todos están en cada uno y cada uno en todos. ¡Pueblo! ¡Al menos arrojales su cadena expiatoria! Todos tienen impresa en la frente la mano sangrienta de la Historia. ¡Anatema sobre todos!

VICTOR HUGO.

¡NADA DE AVENTURAS!

Fué una fórmula afortunada. El príncipe de la retórica que la discurrió (¡seale leve la tierra!) conocía bien nuestra psicología nacional, nuestra idolatría de la frase, nuestra propensión nativa a prendarnos de la palabra, confundiendo con la idea. ¡Nada de aventuras! ¿Quién no veía en este programa de política internacional la expresión fiel de la mas exquisita prudencia? Quien dice aventura, dice peligro. En la fantasía de todo español la palabra aventura suscita la imagen de un hidalgo seco y amejamado, armado de todas armas, caballero en flaco rocío, jugueta de los delirios de su mente, tan pronto derribado por las arpas del molino como maltrecho por los galeotes ó aporreado por los yanguises. ¡Maravilloso poder de la sugestión oratoria, que hace al genio de Cervantes, al cabo de los años mil, cooperador inocente de la torpe y funesta política del aislamiento!

Hecha la frase, su dominio fué incontrastable. Vano era invocar contra él los fueros del sentido común. En vano se hizo notar que ninguna nación debe ni puede aislarse del comercio internacional, desentenderse de los problemas que agitan al mundo, retirarse al yermo ó meterse monja. En balde se advirtió que, menos que a otra alguna, convenía tal conducta a la nación que como España tenía aún por entonces, no sólo en Africa, sino en América, en Oreadia, títulos que mantener é intereses que conservar. En balde se predicó que no basta la inacción para conjurar el riesgo, antes suele servir para engendrarle. En balde se demostró que una política prudente y previsora de afinidades internacionales no implica forzosamente la necesidad de embarcarse en locas temerarias empresas. A todas estas y otras semejantes razones nuestros profundos estadistas, sumidades de ciencia y pozos de sabiduría, contestaban, repitiendo gravemente la consabida frasecilla: «¡Nada de aventuras!»

Se va en busca de la aventura; la desventura ella misma nos busca y nos encuentra. Meteos en vuestra casa, atrancad las puertas, tapiad las ventanas, cobijaos allí y permaneced mudos, inmóviles en medio de la oscuridad, como el ratón en su agujero. De cierto no irán a buscaros en vuestro escondrijo la fortuna, el amor, la gloria, ninguno de los bienes de la vida. Pero la enfermedad, el odio, la miseria, el hambre, el acreedor, el fisco, esos darán con vosotros, así os hubierais embutido en las propias entrañas del planeta. ¿Para qué os habrá servido entonces vuestro aislamiento? Para que la enfermedad os coja sin asistencia, el odio sin amigos, el hambre sin pan, el acreedor sin recursos. No pudiendo renunciar al mal, sólo habréis renunciado, aislandoos, a los medios de combatirlo.

De la verdad de ese axioma de buen sentido han sido tan triste como elocuente prueba nuestros últimos desastres. Otro gallo nos cantara

si hubiésemos, como dicen nuestros egregios estadistas, salido en busca de aventuras. Hubiera España convertido la doble alianza en triple ó la triple en cuádruple, y los Estados Unidos se habrían tentado la ropa antes de meterse con nosotros, y Europa entera, tan temerosa del conflicto general por el que viene amagada hace mas de treinta años, habría acudido desde el principio con la mayor solicitud a sofocar el fuego naciente. Hubiésemos tenido amigos y enemigos, pero unos y otros interesados por igual en conservar el «statu quo», manteniéndose en nuestro derecho. Nuestros aliados no hubieran regateado sacrificios por conservar una amistad que, en la actual ponderación de fuerzas, podría ser en su provecho decisiva. Nuestros contrarios hubiesen temido la conflagración. Nosotros hubiésemos podido, llegado el trance, perder ó ganar. Y poniéndonos en lo peor, ¿qué mayor pérdida y quebrantos nos habría ocasionado el mas loco y desemejante empeño internacional que los que nos ha acarreado nuestro aislamiento?

Es ley de nuestra historia que nunca los hechos nos enseñen nada. La serie de nuestros infortunios dista mucho de su fin. Desembarazada apenas del Transvaal, ya se apresura Inglaterra a buscarnos los coquillas. Hay que asegurar el Peñón por el procedimiento sumárisimo recomendado por nuestro excelente amigo Gibson Bowie; esto es, devorando, como diría Salisbury, un trozo de nación difunta. Si el caso llega, a menos que no tengamos la cortesía de darle las gracias encima, la simpática Albión aprovechará la coyuntura para quedarse con Menorca y con todo ó parte del archipiélago canario. ¿Cómo los vamos a defender, nosotros que tenemos indefenso nuestro propio suelo? ¿Quién en Europa le irá a la mano al invasor, ni a quién importamos un comino? Nos quedaremos, pues, sin lo poco que aun conservamos; nuestras costas, como Costa dice, se llenarán en Gibraltar; acaso las grandes potencias se crean obligadas «pro forma» a cambiar notas amistosas con el gabinete de Saint James; acaso alguna de ellas demande y obtenga compensaciones a nuestras expansiones; Sagasta se rascará la barba, Almodóvar quedará extático, Montero repetirá el cuento de Mecho, los curas atribuirán nuestras desgracias a nuestra impiedad y descrimamiento, los dinásticos vitorearán al rey, tendremos un recrudescimiento de devoción y monarquismo, el pueblo, lelo, apenas si se enterará de nada, y el Papa se dedicará a hacer carantoñas a Eduardo VII mientras nos trata a puntapiés.

Dismembración tras dismembración y pellizco tras pellizco, los límites de la hispana monarquía llegarán a coincidir ¡poco mas ó menos, con los que hoy tiene Castilla la Nueva. Y el último estadista del minúsculo reino repetirá todavía enfáticamente la frase consagrada: «¡Nada, nada de aventuras!»

ALFREDO CALDERÓN.

NOTAS POLITICAS

Dicen los periódicos borbónicos que su partido, el monárquico, es fuerte, convenido y numeroso.

Quíteselos a todos ellos el goce ó la esperanza del presupuesto, y no quedan mas monárquicos que la familia real.

¡Si los conocemos!

Abí están Sagasta y Moret que unas veces han sido monárquicos y otras republicanos. La marca de fábrica les importa poco con tal que ocupen el poder.

A pesar de sus ideas vaticanistas de última hora, si supieran que tenían que despedirse

del poder para siempre dentro de la monarquía, Sagasta volvería a las barricadas como el 22 de junio y D. Sagismundo a ser republicano.

La consistencia y robustez del partido monárquico no puede resistir la dieta.

Por los sucesos que han tenido lugar en el río Muni ya dice algún periódico («et pour cause») que nosotros no sabemos colonizar, que es preciso entregar esos territorios a compañías extranjeras ó del país, que sepan explotarlos tratando como se debe a los indígenas.

Ya vemos la tostada. El sindicato belga y los que desde aquí le ayudan enseñan la oreja.

Lo malo es que para justificar esta idea y este momio, nuestro Gobierno es muy capaz de administrar a propósito mal la colonia.

Es verdad que algo irán ganando en ello algunos ministros.

La cruz de Alfonso XII creada para premiar méritos artísticos y literarios solo servirá para artistas y escritores monárquicos, por dos razones. Primera, porque la dinastía no les concedería esta distinción a los republicanos, y segunda porque ni Alfredo Calderón, ni Blasco Ibañeta ni otros varios la aceptarían.

Ese es el inconveniente de no hacer nacionales esta clase de distinciones, como lo son por ejemplo la Legión de Honor y las Palmas Académicas en Francia.

Y es que el servilismo aquí lo empujé todo.

Seis mil ¡seis mil! son las asociaciones religiosas que se han registrado en los gobiernos civiles.

¡Qué escándalo! No había tantas en los miserables tiempos de aquel imbecil llamado Carlos II.

¿Y con esa impedimenta se pueda ir adelante?

¡No se ha de pedir contra ellos otro año 35, que es el único recurso que ya queda a los españoles para librarse de esa polilla?

¡Qué gloria para los «liberales» que nos han traído esa inundación de ganapanes y fanáticos.

¡Seis mil asociaciones!

¿A quién no le pone esta noticia les pelos de punta?

¿COMO SE VA AL EMPRÉSTITO?

Nos ha parecido interesante para aquellos de nuestros lectores que tengan ahorrada una suma de pequeña importancia (quinientas ó mil pesetas, por ejemplo), y quieran invertir las en deuda al cinco por ciento amortizable, próxima a ser emitida, darles idea de como se va a esa operación del empréstito de 338 millones (338.400.000 exactamente), para la cual se abre una suscripción en toda España el día 20 del actual, conforme dispone el decreto de 5 del corriente mes.

Claro está que nuestras notas y cálculos no se refieren a la forma de operar de los ricos; no hablamos para los Bancos ó los banqueros, ni aun para los particulares acaudalados. Estos y aquellos saben hacer los cálculos como nosotros, tienen el hábito del negocio y no ofrece para ellos obstáculos la aritmética mercantil, desde el modesto porcentaje

del interés simple a las más complicadas posiciones del arbitraje.

Pero la gran masa, la de los que ahorran, en fuerza de privación una suma modesta, y con ella han ido a ocupar su dinero en obligaciones del Tesoro ó quieren colocarlo ahora en un título modesto de amortizable, necesitan que se les haga ver la operación tal cual es, para que, sin necesidad de previa consulta ó de caminar a ciegas, sepan qué esfuerzo ó qué desembolso necesitan emplear en la operación, si ésta conviene a sus fuerzas y propósitos.

Vamos a elegir cantidades que orienten con exactitud, y que a poco que sepa operar con fracciones decimales el interesado, contesten a las preguntas que él pudiera hacerse cuando se anuncie dentro de unos días la operación que se abre el 20 del corriente.

Pongamos las dos formas de suscripción: la de los que van a emplear dinero y la de los que posean obligaciones del Tesoro, y con ellas (admisibles como metálico por su capital ó intereses), acuden a suscribirse.

LA OPERACION EN METALICO

Sabe perfectamente el lector que la suscripción del amortizable al 5 por 100 se abre y se cierra el viernes 20 del actual en las oficinas del Banco de España en Madrid y Sucursales, cediéndose los títulos al tipo de 90,50 por 100 del valor nominal, y que las suscripciones han de hacerse por la cantidad mínima de 500 pesetas y por múltiplos de ella.

Spongamos, pues, un suscriptor por 100 pesetas ó por 100 duros. Tendrá que abonar:

En el primer plazo, ó sea el día 20 de Junio, 10 por 100 al contado.	10 por 100.
En el segundo plazo, día 2 de Julio.	25 "
En el tercer plazo, 2 de Agosto.	30 "
En el cuarto plazo, 2 de Septiembre.	25'50
	90'50

Los que anticipen plazos, tendrán derecho a las bonificaciones siguientes:

En 2 de Julio, 31 días de intereses sobre 30 pesetas del tercer plazo.	0'12739726.
En 2 de Agosto, 62 días de interés sobre 25'50 del cuarto plazo.	0'21657534.
	0'3489726.

Suma que deducida de los 90'50, la deja reducida a 90'1560274 por 100.

Sale, por tanto, el tipo de emisión del empréstito a 90'156 por 100 unidades nominales, y si se tuviera en cuenta que el interesado recibe un cupón de sus nuevos títulos, con cuarenta y ocho días corridos, cuyos intereses a 4 por 100 son próximamente 0'52, resulta la operación a 89,63.

LA OPERACION EN OBLIGACIONES

A los tenedores de las obligaciones del Tesoro deben serles abonados ochenta y un días corridos a sus respectivos cupones; en ese caso, para una obligación al 3 por 100, ó sean de las emitidas a seis meses, de 500 pesetas, quedará reducido el cupón de 3'75 a 3'328, y la misma obligación a 3 y 1,2 por 100, ó sea a dos meses, se reducirá de 4'375 a 3'883.

A dichos tenedores de obligaciones se les entregará el amortizable que corresponda al cambio citado de 90'156, y cuando no complete un título de 5 por 100 del amortizable que se emite, se les entregará en metálico el residuo ó diferencia, si no se dispone otra cosa por el ministerio de Hacienda.

Los intereses que deben tomarse en cuenta, en las obligaciones del Tesoro, «son los del trimestre corriente», y hacemos esta aclaración porque muchos, que no han cobrado los cupones anteriores, creen, equivocadamente a nuestro juicio, que se van a convertir también dichos intereses en los nuevos títulos.

LA OPERACION EN PESETAS

Spongamos ahora que materializamos una operación con metálico ó obligaciones. En cualquiera de ambos casos el capital sea cien mil pesetas, corriendo la coma de los decimales

puede aumentarse a un millón ó disminuirse á diez mil ó mil pesetas.

En la operación a metálico tendrá que pagar en esta forma:

	Pesetas
Primer plazo del 10 por 100. . .	10.000 00
Segundo » del 25 »	25.000 00
Tercero » del 30 »	30.000 00
Cuarto » del 25'50 »	25.500 00
	90.500 00

Si anticipa los plazos, serán:
Intereses al 5 por 100 en 31 días, sobre 30.000 pesetas del tercer plazo. 127'39

Intereses al 5 por 100 en 62 días, sobre 25.500 pesetas del cuarto plazo. 216'57 343'96

Que restando lo reduce á 90.157'04

En papel tendremos que, si un suscriptor acude con 20 obligaciones del Tesoro al 3 por 100 (ó sean de las de vencimiento a seis meses), representará cada obligación 5.033 287 pesetas, «con los intereses corridos hasta el día 20», y las veinte obligaciones, a su vez, 100.665'74.

Convertido en amortizable al cambio a que sale con la bonificación de anticipo de plazos, recibirá ó deberá recibir: 111.657'28 pesetas nominales, suma que se descompondrá en esta forma:

En amortizable.	111.500 00
En un residuo.	157 28
	111.657 28

El residuo en el mismo amortizable al cambio de 90'156 hará pesetas efectivas 141 797, que percibirá el suscriptor en efectivo, a no ser que el ministerio de Hacienda disponga dar dichos residuos en papel.

Practicando un cálculo análogo a los anteriores, hallaríamos el importe en amortizable y residuos del mismo de las obligaciones a doce meses, con interés del 3 1,2 por 100; pero creemos que a la parte de público a que nos dirigimos bastarán los pormenores expresados para formar idea de la operación.

LATIFUNDIOS

(De nuestra colaboración)

¡Oh, la propiedad individual! ¡Derecho santo, sacrosantísimo, inviolable, incoercible, indiscutible, eterno, base de la sociedad, fundamento del orden, fuente de la civilización!... Sólo que el Estado le merma a su antojo mediante el impuesto, votado por falsos representantes del país. Sólo que, a poco que el propietario se descuide, el fisco le despoja con la mayor tranquilidad. Sólo que aquél que acaso no comió para no contraer deudas, responde con toda su hacienda de las deudas públicas que otros en su nombre contrayeron. Sólo que el dinero que cada cual guarda en su gaveta desmerece y pierde parte de su valor por efecto de los contubernios del Gobierno con el Banco. Sólo que, si place a los que mandan provocar una guerra, cada quisque está obligado a sufragar sus gastos rascándose pelo arriba. Sólo que la usura, que nace en el seno de la propiedad como el tumor en el organismo, desbailija legalmente al dueño. Sólo que, si un agricultor tiene la mala ocurrencia de sembrar tabaco en su tierra, ve destruída la cosecha por mano de los agentes del poder, celosos guardianes del interés de la Tabacalera!.

En cambio, eso sí, el amo puede abusar de lo suyo. El «jus abuteudi» no significaría eso entre los romanos. Para los modernos la traducción macarrónica es la exacta. Los defensores del actual orden de cosas no conocen aquí otro derecho sino el del abuso. En la autoridad el derecho de reprimir a todo trance y a troche y moche, en la libertad el derecho de renunciar por voto solemne a los deberes y a los fines de la vida, en la patria potestad el derecho de no educar a los hijos, en la enseñanza el derecho de no aprender, en la propiedad el derecho de perjudicar al vecino. El rico vicioso consagra su fortuna a mantener el vicio, sin que nadie le vaya a la mano. El propietario rural manchego ó extremeño prohíbe que en sus tierras se persiga a la langosta que ha de asolar toda la comarca. El latifundario anda-

luz deja estériles sus latifundios y condena a poblaciones enteras a la miseria, la emigración ó la muerte. A estas cosas las llaman derechos.

Ninguna propiedad ha sido tan discutida como la propiedad de la tierra. Los espíritus más nobles, las inteligencias más elevadas han visto siempre en este acaparamiento por unos pocos de las energías productoras del suelo, una usurpación perpetrada en menoscabo de los derechos de la humanidad. Tomar posesión de las fuerzas naturales que la tierra, madre común de todos, encierra en su seno, parece algo semejante a apoderarse de la luz ó estancar el aire. ¿A qué hablar de igualdad, de libertades, de derechos? El que sea propietario del suelo, ese será dueño de la existencia de los demás. A esa apropiación atribuye Henry George en su libro inmeral, la sinistra ecuación por él establecida entre el progreso y la miseria. La nacionalización de la tierra no es una utopía de algunos soñadores; es una aspiración archiescolar de los pueblos civilizados. El problema agrario ha sido el eterno problema. En Grecia, en Roma, en la Edad Media se le vé resurgir, alma y esencia de las más hondas agitaciones sociales. La propiedad colectiva del suelo resiste a la avalancha individualista en el «mir» esclavo el «almend» suizo y las variadísimas formas que nos describe Joaquín Costa. Nunca el instinto popular ha podido someterse por entero a las consecuencias de esta desposesión de la comunidad, defraudada de un bien que es por naturaleza común. Nunca el sentido jurídico de los pueblos ha estimado justo que quien llega a la vida, encontrando la tierra acaparada por los que le precedieron, no pueda siquiera llamar suyo el suelo en que posa la planta.

¡Qué será el labriego andaluz! ¡Ah, señores idólatras del título, señores estadistas del mauser, poneos por un momento en su lugar! Nace sobre un suelo privilegiado de poesía y fecundidad, abre los ojos a la luz bajo uno de los cielos más hermosos del planeta. ¡Y tiene hambre! El sol fortifica los campos, la lluvia los fecunda, la vida palpita en el seno de la tierra que, anhelante por crear, se abre para dar paso a vegetaciones bravías. Allí, en el soleado terruño, bajo aquella superficie cubierta de plantas estériles, está su pan y el de sus hijos. Pero él no puede sacarlo. Aquella tierra no es suya; es de un prócer, de un señorón que no se ocupa de ella que nunca la vió, ni sabe apenas si la tiene, que vive allá lejos, en la corte, entregado a los placeres, cuando no a la disipación y a los vicios. Entre el hambre del campesino y los dones de la naturaleza se interpone un obstáculo que lleva nombre de derecho; un testamento, un contrato, un pergamino, un pliego de papel sellado. ¡Obstáculo insuperable! Jamás ya aquella tierra servirá para satisfacer las necesidades humanas. Sobre aquél tesoro de feracidad que la naturaleza generosamente ofrece al hombre, agonizarán hambrientas y desvalidas las generaciones. Así lo quiere la incuria ó el capricho del que la ley tiene por dueño! Intenten los desesperados restablecer sobre esa ley escrita los fueros de la ley natural y el mauser pondrá pronto remedio. ¡Y pretendid que esos desgraciados campesinos no maldigan de un orden social fundado en convencionalismos jurídicos que llaman justicia a la iniquidad, santifican el ocio, decretan por antojo de uno la miseria y la muerte de muchos, y caen sobre la tierra a modo de maldición que la torna estéril é infecunda!

¿Puede un ciudadano a su arbitrio frustrar a la comunidad sustrayéndose al pago del impuesto? Exigid a ese propietario que no cultiva, la tributación que debería pagar si cultivara. ¿Puede un hombre, porque así le place, condenar una comarca entera a la indigencia? Estableced en pro de la pobreza laboriosa la mas santa de las prescripciones. Y si tanto pesa en nuestro ánimo la superstición del título jurídico, extendad al menos a estos latifundios estériles el principio de la expropiación por causa de utilidad pública, y rescatados de manos de la ociosidad para ponerlos en las del trabajo; no se diga que el pan de los pobres no vale para el legislador lo que el ensaño de una calle y la vida de las familias no es tan preciosa a sus ojos como el ornato de una encrucijada.

No hay derecho contra el derecho. Cada facultad jurídica tiene su límite, no otro, como lo pretende la reinante doctrina mecánica, sino en sí misma, en su propia naturaleza. El derecho deja de ser tal cuando a sí propio se niega. No asiste al padre derecho para no educar al hijo, porque precisamente para educarle sirve la patria potestad. No tiene el hombre derecho para renunciar a su libertad, como no lo tiene a suicidarse. El objeto de la propiedad es utilizar los bienes de la vida, no esterizarlos; dar de comer, no producir el hambre. Cuando falta a su fin deja de ser tal propiedad. A menos que bajo el influjo de nuestras jurídicas supersticiones, lleguemos a erigir en derecho sacrosanto la actitud singular atribuída por el refrán al perro del hortelano.

ALFREDO CALDERON.

Otra plaga en nuestros campos

A las muchas plagas de insectos que desde hace algunos años vienen atacando a nuestros árboles frutales, mermando de consiguiente en gran manera su producción, tenemos que añadir hoy la de la «Tiña del manzano» que apareció durante el pasado mes en algunos huertos del «Pont de Can Abí».

De la citada enfermedad hablábamos ya en Mayo del pasado año y exponíamos, copiándolo de un folleto recién publicado por los señores Mora y Compañía de Barcelona, el tratamiento que es conveniente adoptar para combatirla. Como su invasión puede acarrear grandes perjuicios a nuestros agricultores, reproduciremos a continuación lo ya insertado en el núm 738 del «Sóller», con el fin de que abandonando la apatía en que muchos suelen hallarse, apliquen el oportuno remedio al mal que de veras lamentamos. He aquí lo que entonces transcribíamos.

TIÑA DEL MANZANO. («Hyponomenta malinella» Zell.)

En Abril ó Mayo aparecen las orugas de este insecto, que han pasado el invierno escondidas en un nido ceroso, con el cual envasiven los extremos de las ramas provistas de yemas y de las primeras hojas; destruídas éstas, abandonan el nido, para pasar a otras ramas y entrelazarlas con hilos, construyendo una nueva tela, y así continúa, hasta que han consumido todas las hojas, yemas y flores. Cesa esta devastación a primeros de Julio, y entonces, cada oruga se elabora una bolsa, que adhiere a las paredes del último nido, esperando allí hacerse insecto perfecto lo cual ocurre a los quince días.

Los daños de la invasión, no sólo afectan a la cosecha en curso, sino que dificultan la siguiente.

Para combatir esta enfermedad, conviene aplicar el Lisol, al 1/2 por 100, cuando las larvas empiezan a construir los nidos sobre las hojas. Mas tarde, en el mes de Mayo, esto es, cuando dichas larvas adquieren medio centímetro de longitud, será conveniente el 1 por 100; y finalmente cuando se hallen próximas a ser mariposas, (fines de Mayo), será conveniente el 2 por 100 aplicado a las bolsas. En todo caso, contra esta enfermedad, se impone el tratamiento de invierno.

(Del Sóller).

LA VIÑA
Unión, 53
Vino tinto de Alicante
á 30, 40 y 50 cts. de pta. litro
Se regalan cupones á los compradores.

OBRA NUEVA
ELS DOS ESPERITS
Drama en cuatro actos de D. Juan Torredell.
Se vende á 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

Toros

La corrida de ayer formará época. No se sabe si fueron los toros los que estuvieron peor que los toreros ó los toreros peor que los toros.

Hubiese pasado la corrida como una mala cerrada, si en el quinto toro no se hubiese armado la gorda. Dió el presidente la orden de cambiar la suerte de varas, y el público protestó con una silba monumental de la que puede estar orgulloso D. José de Montaner porque fué una silba de ministro. Duró unos tres cuartos de hora el ruido infernal hasta que el público triunfó de la obcecación del presidente. Este por fin revocó la orden y se oyó el grito de triunfo de ocho mil personas abriéndose con la victoria obtenida sobre lo que tan mal representaba la autoridad.

Hubo momentos en que creímos que ocurriría algo grave. Botellas, piedras, trozos de grada eran lanzadas a la cabeza de los toreros; municipales, alguaciles, espadas y monos iban y venían del corredor al palco de la presidencia, los hombres vocaban, silbaban y apalaban la barrera, las señoras palidecían y el redondel desierto.

Trató el presidente de proclamar la ley marcial é invocó el apoyo de la fuerza de la guardia civil y esta se negó a secundarle.

Muy avanzada la tarde y con una profusión de cerillas encendidas se entró en la lidia del último toro, y cosa no vista, fué muerto de una puñalada por un torero, a la vista del público y de las autoridades.

Ya es hora que el Ayuntamiento deje de tomar parte en un espectáculo cuya dirección corresponde al gobierno civil y que suele delegar en algún indio municipal. Cada palo que aguante su vela. Si hay concejales toreros que se enganchen en alguna cuadrilla y que abandonen la representación que les dió el pueblo para administrarlo no para ponerlo en ridículo.

Se dijo que algunos toreros fueron a Capuchinos. Sería una injusticia el no alabar a la guardia civil y al picador Molina. Esta por lo que hizo aquella por lo que se negó a hacer.

NOTICIAS

En el vapor de Mahón llegaron ayer a esta Capital buen número de hijos de la vecina isla, que pasaron a Palma para asistir a la corrida.

Entre el pasaje figuraban redactores de nuestros colegas «El Liberal» y «El Bien Público». Sean bien venidos.

Se nos dice, que a bordo del vapor de Mahón, en el viaje que conducía a los expedicionarios que ayer llegaron a esta Capital para asistir a la corrida de toros, iniciase una suscripción en favor de las familias de los nuevos Escuderos y Rigo.

La colecta produjo 63 pesetas que se entregaron ayer mismo a la autoridad, con el fin de que esta los hiciera llegar al destino que la dedicaban los expedicionarios.

Digno de aplausos es el hermoso acto celebrado por los mahoneses.

Ha quedado definitivamente constituida en esta Capital la Junta Provincial de la Liga Marítima Española, cuya entidad la forman los señores siguientes:

PRESIDENTE

D. Luis León.

VOCALES

D. Javier Delgado.

Manuel Guasp.

Mateo Bocch.

Martin Pou.

Juan Oliver Castañer.

Sebastián Simó.

TESORERO

Miguel Salom.

SECRETARIO

Ricardo Roca.

¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

El Juez municipal de la villa de Petra, saca a la venta en pública subasta por el término de diez días la finca denominada «Las Covas», tasada en 770 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 25 del actual.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica en su último número una circular acerca de la interpretación que debe darse a algunas reglas y conceptos acerca de lo ordenado en Real decreto de 28 de Enero último, sobre la cría del ganado caballar.

En la campaña de propaganda que por España está haciendo el ex-ministro Canalejas viene el partido liberal poniendo a este político las mismas trabas que intentó poner a nuestros amigos Larroux y Rodrigo Soriano.

Moret, que es el encargado de poner inconvenientes a Canalejas, ha circulado órdenes severas a los Gobernadores de Barcelona y Valencia señalándoles la línea de conducta a que han de sujetar su proceder.

Estos han telegrafiado al señor Canalejas rogándole desista de visitar dichas provincias.

El Sr. Canalejas, en un grupo en que se comentaban estas impertinencias de los gobernadores, dijo que él no quiere hacer revolución ninguna pero que si le coartan el ejercicio de sus derechos de ciudadano, no tendrá mas remedio que hacer constar que se le echa de la legalidad.

Terminado el proyecto de la carretera de tercer orden de Folanix a la Rapita por Campos, redactado por el Ingeniero don Miguel Massanet é incoado el expediente informativo encaminado a examinar si el trazado es el mas conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la región a que la carretera ha de servir y a discutir si ha de mantenerse ó variarse la clasificación de tercer orden que el plan general de carreteras atribuye a la de que se trata, el señor Gobernador Civil de la provincia ha abierto una información durante el plazo de veinte días para que los pueblos y particulares interesados puedan presentar las observaciones que tengan por conveniente acerca de los objetos antes expresados.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

El sábado celebró sesión la Comisión de Beneficencia y Sanidad del Ayuntamiento, ocupándose, entre otros asuntos, de la construcción del lavadero en el Arrabal de Santa Catalina.

Examinó el proyecto que para este objeto tenía formado el señor Arquitecto municipal, el cual quedó aceptado y en la sesión próxima será presentado al Ayuntamiento.

El coste de este nuevo lavadero, que se construirá de mampostería, es de 4.000 pesetas.

La compañía que en esta capital giraba bajo la razón social «León, Noé y Crespo», por ausentarse de la isla el señor D. José León, ha quedado disuelta; encargándose de la liquidación de la misma los Sres. D. Francisco Noé y Espinosa y D. Eduardo Crespo y Vicens, los cuales forman sociedad regular colectiva bajo la razón «Noé y Crespo», la cual se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida.

No habiéndose presentado solicitud alguna para la provisión de la plaza vacante de Práctico de número que existe en el puerto de Mahón se concede un nuevo plazo para ello hasta el día 30 del próximo mes de Julio.

En la Cemadancia podrán enterarse los aspirantes de los documentos que deben acompañar las instancias.

El ministro de Agricultura, llevando a cabo sus pensamientos, ha conseguido asignar una subvención para obreros inteligentes y deseosos de coadyuvar al progreso de España, para que vayan al extranjero para adquirir nuevos conocimientos en las mejores fábricas, bajo la valguarancia de los cónsules de España.

Parece que el ministro tiene el deseo de que los patronos coadyuven a la obra.

El día 23 del actual a las once de su mañana, tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta por medio de pujas a la llana durante el plazo de 15 minutos para la venta de unos bocoyes con botellas vacías existentes en el depósito de Tirador, que fueron encontrados por la guardia municipal abandonados en la vía pública en las inmediaciones del caserío de les Hostalets d'en Cañellas.

El paseo del Borne vióse anoche sumamente concurrido.

La «Banda Mallorquina» que estaba encargada de amenizar con sus acordes la velada, fué sumamente elogiada por la buena interpretación que dió a las obras anunciadas.

El maestro Gelabert, a fuerza de trabajo y de infiltrar a sus músicos el amor al estudio, ha conseguido formar una buena banda, que vence las dificultades que en la ejecución suelen presentarse en las composiciones de los buenos maestros del divino arte.

¡Oh, enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagros contra los Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 15.

Inscripción de congregaciones. Nos comunican de Badajoz que pueden considerarse inscritos todos los conventos y congregaciones religiosas de la provincia, hasta el número de cincuenta y siete.

El gobernador disolverá todas las cofradías y congregaciones no inscritas en el día 10.

La embajada marroquí Tánger.—Ha zarpado con dirección a Londres el crucero «Royal Sovereign», conduciendo la embajada marroquí que representará al Sultán en el acto de la coronación del rey Eduardo VII.

La batería de la plaza tributó los reglamentarios saludos de despedida.

Componen la embajada Sid-Mahomed Torres, el gobernador Abderrahman-Ben-Abdesdak, Sid-Mahomed de Riffe, el secretario Hadi-Hasean, y Rosal Lid-Allah-Ben-Abu y Lid-Hamez-Abdel.

Escuadra americana. Espérase en Cádiz la escuadra norte-americana compuesta del acorazado «Illinois» y los cruceros «Nashville», «Albani» y «Chivago».

Las batallas de la vida.

De París nos comunican los siguientes interesantes detalles acerca de la señorita que ha sido detenida en la puerta de la Academia por presumirse que renovaría la agresión contra Mr. Hannotoux.

La detenida es Mile. Valentina Vedain, actriz de género «boulevardier».

Ha protestado contra los móviles que le han supuesto. Y en cambio ha declarado que su antiguo amante, después de obligarla a abandonar a su familia, la abandonó a ella dejándola sin tener un céntimo y sufriendo hambre y frío.

Un día cayó de inanición en medio de la calle, desvanecida por la debilidad.

Ha permanecido enferma y sola en una guardilla durante bastante tiempo.

Valentina Vedain añadió:

No le quiero mal. Conozco ya demasiado la vida y no quiero recordar mi dolorosa historia. La mayoría de los periódicos defienden a la pobre mujer abandonada por su poderoso y rico amante.

La Reina Enriqueta.

Bruselas.—Se asegura que el estado de la Reina Enriqueta es gravísimo.

Sin embargo, se considera extraño que su esposo el Rey Leopoldo y su hija la princesa Clementina hagan constantes viajes, si es cierto que la Reina Enriqueta se halla, como dicen, tan enferma.

Miseria en Cuba

Nueva York.—Aumenta la miseria en la isla de Cuba; especialmente en la Habana.

Muchas personas mueren de hambre.

En los campos son muchos los que se ven en la necesidad de alimentarse de raíces.

El Sr. Canalejas

Alicante.—En el tren mixto salió el señor Canalejas para Valencia, a donde llegará mañana domingo.

Se le prepara una despedida entusiasta.

El Sr. Canalejas muéstrase muy satisfecho de su estancia en Alicante.

Hoy ha visitado la fábrica de tabacos, habiéndole dispensado las cigarreras cariñosas demostración de gratitud.

Motín de verduleras

Valladolid.—Las vendedoras ambulantes de hortalizas han promovido hoy una algarada, por creerse víctimas de vejaciones ejercidas por las intermediarias.

El alcalde ha prometido corregir los abusos.

Disensiones austro-húngaras

Viena.—Han fracasado nuevamente las gestiones del emperador Francisco José para conjurar el conflicto político-económico que existe desde hace tiempo entre Austria y Hungría.

El verdadero motivo del conflicto no es político ni económico: es religioso.

Los húngaros son liberales y, por lo tanto, anti-clericales.

El partido católico tiene escasas fuerzas en Hungría, y éstos ven con malos ojos la preponderancia de los católicos bohemios, checos y polacos en el Gobierno de Viena.

Por ahora no se vislumbra solución alguna al grave conflicto, porque se nota que a medida que Austria es mas transigente aumenta la intransigencia de los húngaros.

Sobre Bulgaria

Viena.—El periódico «Taggeblatt» dice que Austria debe negarse a reconocer al príncipe de Bulgaria el título de Rey a que aspira, a menos que Bulgaria consienta en formar parte de la liga austro-alemana, cuyo objeto es defender en los Balcanes los intereses austriacos y romanes, amenazados por la inteligencia secreta que existe entre Rusia, Servia y Montenegro.

Terremotos

Nueva York.—Siguan recibiendo noticias de violentas sacudidas de tierra en diversos puntos.

El último terremoto, que se sabe ha sido Trelean, República del Ecuador, destruyó muchos edificios y causó la muerte a muchas personas.

De la Martinica

París.—Comunican de Fort-France al ministro de Colonias, que se ha normalizado el trabajo en todas partes en el Sur de la Martinica.

En San Pedro y otras poblaciones del Norte y del centro de la isla, se hace imposible por el momento todo trabajo, ante el temor de nuevas erupciones volcánicas.

Pesquisas

París.—El Ayuntamiento de Toulouse ha gestionado y obtenido que el Presidente de la República visite aquella ciudad durante las maniobras militares que han de celebrarse en septiembre próximo.

El periódico «Le Matin» afirma que se hacen activas pesquisas en los conventos de París para ver si encuentran a los esposos Humbert y Taurignac.

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

Hermosos estuches con petaca y fosforera de metal.—Propio para regalos.

Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

Teatro Lírico

FUNCION PARA HOY LUNES 16 LOS SOBRINES DEL CAPITAN GRANT

A las nueve en punto, Entrada general 0.50 Ptas. Medias id. 0.30 id.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

O INYECCION ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de Diputación, 135, et. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud; nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías.

Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.



Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana»

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

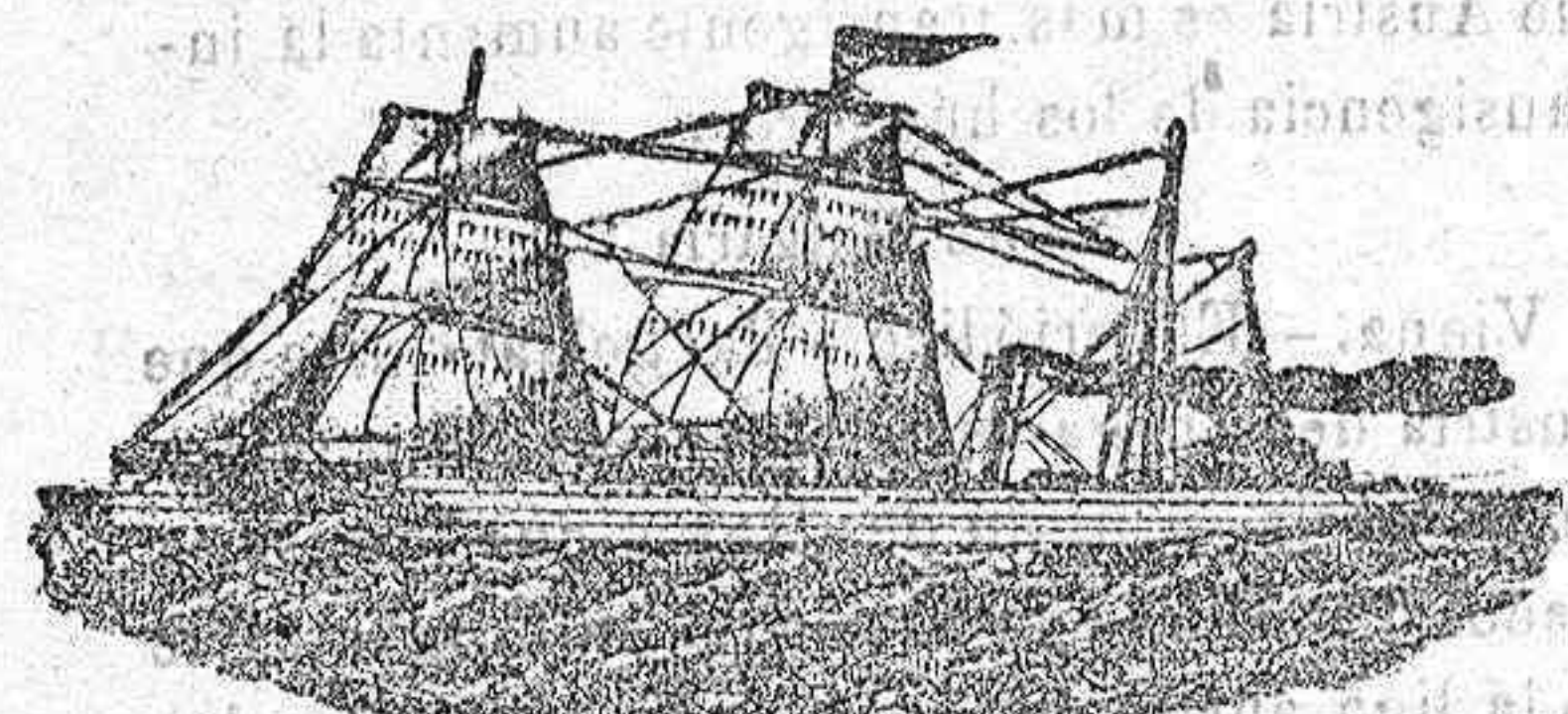
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, VERACRUZ,

TAMPICO Y NEW ORLEANS

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á mediados de Junio, el vapor



PÍO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, -Palma.

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100
Alfiler, idem id.	25
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25
Idem para señora, idem id.	25
Idem para id. (brillantes gruesos)	100
Idem para niñas (verdadero regalo)	25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España ó Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien le solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45

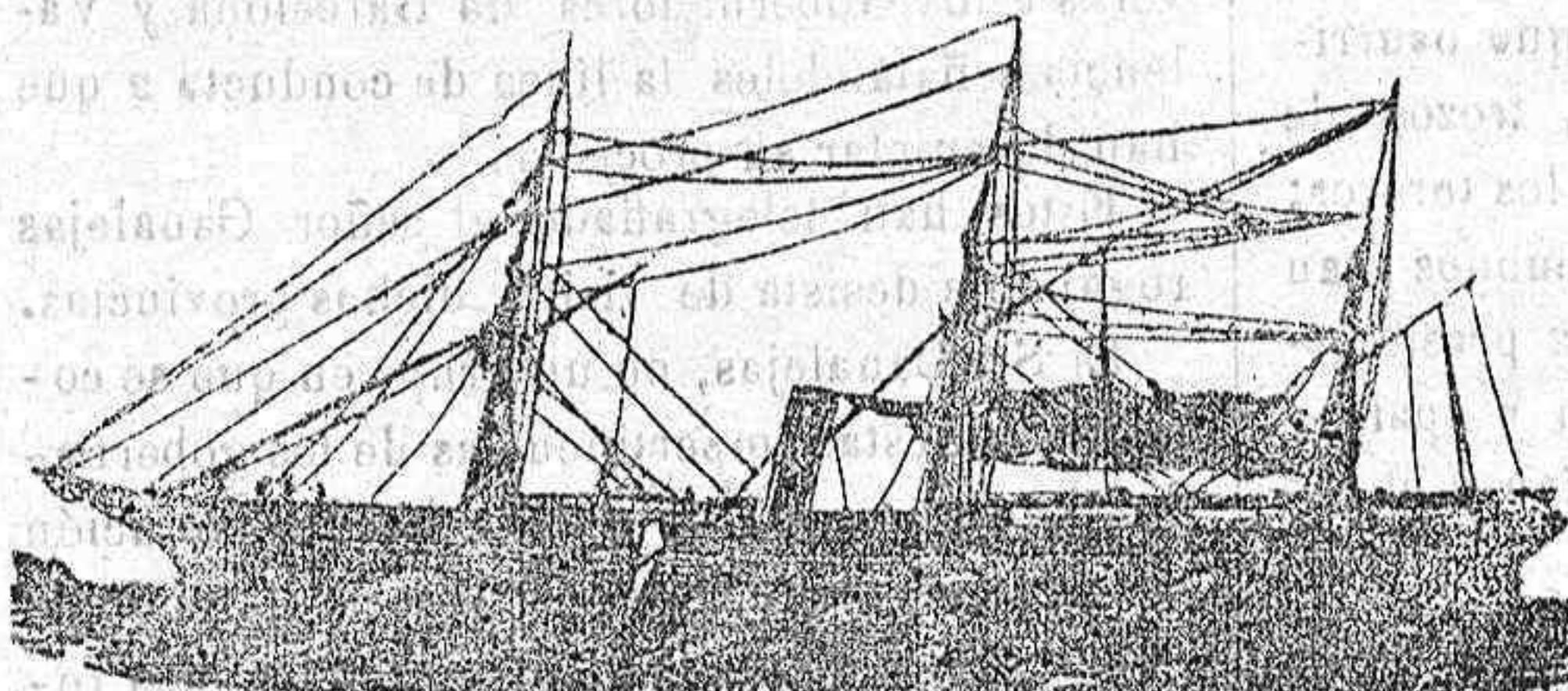
ISLEÑA MARÍTIMA

SOCIEDAD MALLORQUINA DE VAPORES

Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP. A

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Matanzas, Quantánamo, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans.



Saldrá el 20 de los corrientes el acreditado vapor

ARGENTINO

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS DESDE ESTA

Los pasajeros y carga han de embarcarse en Palma el jueves 19. Despacho: Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

Fincas y Dinero

Se compran y venden fincas, y se facilita dinero con hipotecas, valores, letras y Pagará. Almudaina n.º 4, entresuelo, informarán de 9 á 12.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	llegadas
Andraitx,	Pelaires	9h, 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	9h, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santaçilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santaçilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puigñent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Validemosa	San Miguel	8h,	2 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id.
Sóller	San Miguel	8h,	2 id.
Buñola,	San Miguel	8h,	2 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.